



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

TEORÍA Y METODOLOGÍA APLICADAS

Grado en Enfermería
Facultad de Medicina y Ciencias de la
Salud
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022 / 2023
Curso 3º –Cuatrimestre 1º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	TEORÍA Y METODOLOGÍA APLICADAS
Código:	255026 (Plan de Estudios G255 – Guadalajara)
Titulación en la que se imparte:	Grado en Enfermería. Guadalajara
Departamento y Área de Conocimiento:	Enfermería y Fisioterapia (Área: Enfermería)
Carácter:	Optativa I
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	3er curso – 1er cuatrimestre
Profesorado:	Coordinador: Francisco López Martínez Correo electrónico: francisco.lopezm@uah.es Teléfono: 949209719
Horario de Tutoría:	Programación semanal a demanda
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura “Teoría y Metodología Aplicadas”, según el plan de estudios, tiene carácter optativo y pertenece al grupo de asignaturas que constituyen la Optatividad I para los diferentes itinerarios específicos. Se desarrolla a lo largo del primer cuatrimestre del tercer curso.

La finalidad de esta asignatura es la adquisición de competencias que permitan al estudiante acceder a los diferentes itinerarios específicos optativos de cuarto curso; capacitándole para aplicar la teoría y la metodología enfermera, atendiendo a las distintas etapas de funcionamiento y desarrollo humanos, así como, a situaciones de amenaza de vida y otros problemas psicosociales de salud, para poder proporcionar unos cuidados holísticos de manera tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosos y sensibles, asegurando que derechos, creencias y deseos de las personas no se vean comprometidos.

Si las autoridades sanitarias considerasen necesaria la suspensión de la actividad docente presencial, ésta continuaría con metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial

Prerrequisitos y Recomendaciones

Para la adquisición de las competencias específicas de esta asignatura es aconsejable que el estudiante haya cursado previamente las asignaturas que integran el Módulo de Ciencias Básicas de este Título de Grado y las de la materia Bases Teóricas, Metodológicas e Instrumentales de Enfermería; así mismo es necesario que hayan cursado asignaturas vinculadas con las Prácticas clínicas, ya

que las competencias abordadas en estas resultan esenciales para abordar el aprendizaje de esta asignatura.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad de análisis y síntesis (CG1)
2. Conocimientos generales básicos del área de estudio (CG 4)
3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CG 6)
4. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de distintas fuentes) (CG 10)
5. Trabajo en equipo (CG 16)
6. Habilidad para trabajar de manera autónoma (CG 24)

Competencias específicas:

1. Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera. (CE 4)
2. Capacidad para emprender valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientes relevantes. (CE 7)
3. Conocimiento relevante de y capacidad para aplicar teorías de enfermería y práctica enfermera. (CE 18)

Resultados de aprendizaje:

1. RA1. Comprende los conceptos e ideas principales de cada una de las unidades del programa.
2. RA2. Integra y aplica los contenidos a las diferentes situaciones que se le plantean.
3. RA3. Busca información para fundamentar sus argumentos y propuestas antes de actuar.
4. RA4. Elabora y argumenta las ideas y acciones utilizando el pensamiento crítico, lógico y creativo, citando con rigor las fuentes bibliográficas.
5. RA5. Aporta originalidad en sus tareas o exposiciones cuidando la presentación de las mismas.
6. RA6. Se expresa con claridad tanto oralmente como por escrito.
7. RA7. Demuestra habilidad para trabajar de manera autónoma
8. RA8. Demuestra capacidad para el trabajo en equipo.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Unidad I: Aplicabilidad de los modelos de enfermería a las diferentes situaciones de vida para establecer el proceso de cuidados.	Gran grupo:16h Tutorías ECTS: 2 h. Pequeño grupo: 8 h
Unidad II: Entornos de atención e Identificación de necesidades en distintas situaciones: <ul style="list-style-type: none"> • La persona en estado crítico • La persona en situación de dependencia • La persona en situación de maltrato • La persona de diferentes culturas 	Gran grupo: 20h Tutorías ECTS: 2h. Pequeño grupo:2h

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 4.5 créditos teóricos: 36 horas 1.5 créditos prácticos: 12 horas	48
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102
Total horas	150

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática compleja, interrelacionar conceptos y realizar conclusiones • Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: estudio de casos, resolución problemas, tormenta de ideas, debates • Seminarios para temas específicos • Tutorías ECTS o tutorías integradas, con el objetivo de favorecer la interacción entre el estudiante y profesor, así como facilitar el aprendizaje, seguimiento y evaluación continua.
---------------------	---

Trabajo autónomo del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda, lectura y análisis de información en bases de datos relacionadas con la enfermería y ciencias de la salud, webs así como bibliografía recomendada • Realización de actividades: estudio de casos, elaboración de trabajos.
Tutorías individualizadas	<ul style="list-style-type: none"> • A petición del estudiante

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Procedimientos de evaluación

Para conseguir las competencias y los resultados de aprendizaje planteados, se recomienda a todos los estudiantes, salvo en el caso de aquellos a los que se haya reconocido el derecho a la evaluación final en los términos de la normativa de regulación de los procesos de evaluación aprobados el 24 de marzo del 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad, modificada en Consejo de Gobierno el 5 de mayo de 2016, el 25 de julio de 2019, 31 de octubre de 2019 y 22 de julio de 2021, **han de participar de un aprendizaje y evaluación continuo**. Las modalidades de instrumentos y estrategias utilizadas en el desarrollo de la asignatura están relacionadas con este **proceso de evaluación continua**.

Para acogerse a la **evaluación final**, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al Decano o Decana en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de aquellos estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación. El decano o decana deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

Son objeto de evaluación tanto las competencias genéricas como específicas, que deben ser adquiridas para la superación de la asignatura.

La asistencia a las clases teóricas, actividades prácticas y actividades transversales es obligatoria para todos los estudiantes y podrá ser comprobada por el profesorado, en cualquier momento durante el desarrollo de las actividades docentes. De la misma manera, formará parte de la evaluación continua de todas las actividades docentes.

Para el estudiantado que se acoja a la **evaluación final**, la asistencia a las actividades prácticas y actividades transversales es obligatoria y podrá ser comprobada por el profesorado, en cualquier momento durante el desarrollo de las actividades docentes. De la misma manera, formará parte de la evaluación.

Criterios de evaluación.

El proceso de evaluación requiere la valoración global de la adquisición de competencias en cada uno de los campos del saber que capacitarán al estudiante para proporcionar cuidados enfermeros de calidad, por lo que se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1-Sobre los contenidos:

- Comprende los conceptos e ideas principales de cada una de las unidades
- Integra, interrelaciona y aplica los contenidos a las diferentes situaciones que se plantean
- Resuelve los problemas de manera eficaz, efectiva y eficiente.

2-Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar ideas y acciones:

- Busca y selecciona información en bases de datos y buscadores académicos relacionados con las ciencias de la salud, la analiza y sintetiza según relevancia
- Elabora y argumenta las ideas y acciones utilizando el pensamiento crítico, lógico y creativo, basándose en conocimientos previos, así como en los libros de textos y otras referencias proporcionadas en la asignatura
- Reflexiona críticamente antes y después de adoptar una decisión.

3- Sobre la capacidad de trabajar en equipo:

- En el trabajo en equipo demuestra capacidad cooperativa e integradora.

4-Sobre la participación activa:

- Formula preguntas al profesor
- Responde a preguntas del profesor
- Claridad y calidad en las intervenciones

5-Sobre los trabajos:

- Originalidad y aportaciones
- Rigor en la citación de fuentes
- Claridad en la expresión oral y escrita
- Integración teórico-práctica.

La asistencia a las clases teóricas, actividades prácticas y actividades transversales es obligatoria para todos los estudiantes y podrá ser comprobada por el profesorado, en cualquier momento, durante el desarrollo de las actividades docentes. De la misma manera, formará parte de la evaluación continua de todas las actividades docentes.

Para el estudiantado que se acoja a la evaluación final, la asistencia a las actividades prácticas y actividades transversales es obligatoria y podrá ser comprobada por el profesorado, en cualquier momento, durante el desarrollo de las actividades docentes. De la misma manera, formará parte de la evaluación.

Procedimientos de evaluación

Para realizar la evaluación de las competencias generales y específicas, se plantean dos tipos de evaluación:

a) evaluación continua, que se recomienda a aquellos estudiantes que participen con regularidad en las actividades programadas. Las modalidades de instrumentos y estrategias utilizadas en el desarrollo de la asignatura, están relacionadas con este proceso de evaluación continua, por este motivo se recomienda la asistencia, participación y realización de tareas por parte del estudiante. Los estudiantes en evaluación continua participarán en los debates del desarrollo de la asignatura, realizarán los trabajos individuales y grupales propuestos en la asignatura.

Para acceder a la modalidad de evaluación continuada, el estudiantado asistirá a un mínimo del 80% de las actividades teóricas en gran grupo; la asistencia a las tutorías y seminarios, como componente práctico de la asignatura, es obligatoria en un 100% para todo el estudiantado, independientemente de la opción de evaluación que elijan.

El proceso de evaluación continua se realizará mediante:

- Evaluación y seguimiento de las actividades individuales propuestas (trabajo reflexivo sobre aspectos de aplicación de Teoría y Metodología enfermera) 30% nota final.
- Evaluación y seguimiento de las actividades grupales propuestas 30% nota final
- Autoevaluaciones y evaluación del profesorado 25% nota final
- Evaluación del proceso de las Tutorías ECTS integradas 15% nota final

b) evaluación final o no continua. Según la normativa de regulación de los procesos de evaluación aprobados el 24 de marzo del 2011, los estudiantes que por razones fundamentadas se sometan a evaluación final deberán justificar la causa y solicitarlo por escrito en las dos primeras semanas, al Decano o Director del centro.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se realizará por medio de diferentes pruebas y actividades programadas, de tal manera que el estudiante pueda, por un lado, reflexionar e integrar los contenidos esenciales propuestos en cada unidad, y por otro le permita tomar decisiones y emitir juicios reflexivos en los estudios de casos planteados.

El proceso de evaluación final se realizará mediante:

- Evaluación y seguimiento de las actividades individuales propuestas (trabajo reflexivo sobre aspectos de aplicación de Teoría y Metodología enfermera)
- Evaluación y seguimiento de una actividad grupal propuesta
- Autoevaluaciones y evaluación del profesorado

Criterio	Competencias Relacionadas	Procedimientos de evaluación	Calificación
Sobre los contenidos (RA1 y RA2)	Competencias Generales 1 (CG1), 2 (CG4). Competencias Específicas 1 (CE4), 2 (CE7)	Trabajos individuales y/o en pares (40%) Tutorías integradas (30%) Trabajo en grupo (30%)	45%
Sobre la capacidad de emitir juicios y fundamentar ideas y acciones (RA3, RA4, RA5 RA6)	Competencias Generales 1 (CG6), 2 (CG10) Competencias Específicas 1 (CE18)	Trabajos individuales y/o en pares (40%) Tutorías integradas (30%) Trabajo en grupo (30%)	40%
Sobre el trabajo en autónomo y en equipo (RA7 y RA8)	Competencias Generales 1 (CG16) y 2 (CG24)	Tutorías Integradas (30%) Trabajo en grupo (30%) Trabajo individual (40%)	15%

Convocatoria extraordinaria

En el caso de que el estudiantado, tras la evaluación continuada en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, el profesorado requerirá la realización de cuantas pruebas sean necesarias, teniendo en cuenta los mismos criterios de evaluación y calificación, para acreditar que el estudiante ha adquirido las competencias no logradas en convocatoria ordinaria.

Según la normativa reguladora de los procesos de evaluación, se recuerda a los estudiantes que plagiar o copiar textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. El estudiante tendrá que firmar en los trabajos y materiales entregados, una declaración explícita en la que asume la originalidad del trabajo y que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación utilizados para evaluar la adquisición de las competencias propuestas en esta asignatura son:

- **9,0-10 Sobresaliente (SB):** el/la estudiante supera todos los criterios de evaluación, mostrando un excelente dominio de conocimientos, un nivel alto de reflexión y aplicación de lo trabajado. Las actividades realizadas muestran muy buena comprensión del contenido de la materia. Hay una excelente

interrelación e integración de conocimientos, así como una elaboración muy bien argumentada de ideas y acciones. Las reflexiones demuestran un razonamiento original y en profundidad. Los argumentos aportados son claros, profesionales, relevantes y están sustentados en referencias bibliográficas. Su participación es muy buena y cuida de manera exquisita las formas en la expresión oral y escrita. Realiza todas las tareas en los tiempos marcados mostrando un elevado nivel de implicación tanto individual como en los trabajos grupales. Muestra una excelente capacidad para trabajar en equipo.

- **7,0-8,9 Notable (NT):** el/la estudiante supera todos los criterios de evaluación, mostrando un buen dominio de los conocimientos, un nivel bueno de reflexión y de aplicación de lo trabajado. Las actividades realizadas muestran una sólida comprensión del contenido. La interrelación e integración de conocimientos es buena, así como la elaboración de ideas y acciones. Hay una reflexión independiente, demostrando capacidad de análisis y síntesis, apoyándose en argumentos y referencias bibliográficas adecuadas, diferentes a las propuestas por el/la profesor/a. Los argumentos aportados son claros, relevantes y están sustentados en referencias bibliográficas. Su participación es buena y cuida bien las formas en la expresión oral y escrita siendo buena su participación. Realiza todas las tareas en plazo, mostrando un buen nivel de implicación tanto individual como en los trabajos grupales. Muestra buena capacidad para trabajar en equipo.
- **5,0-6,9 Aprobado (AP):** el/la estudiante supera todos los criterios de evaluación, mostrando un dominio suficiente de los conocimientos, con un nivel aceptable de aplicación en las diferentes tareas propuestas. Las actividades realizadas demuestran una suficiente comprensión del contenido, interrelacionando algunos conceptos. No elabora ideas propias. La participación cumple con los mínimos y el uso del lenguaje profesional es mejorable. Hay poca evidencia de reflexión independiente, con un mínimo intento de análisis y síntesis. A los argumentos aportados les falta alguna de las siguientes cualidades: profesionalidad, claridad, relevancia y/o referencias. Aporta algunas referencias diferentes a las propuestas por el profesor que son pertinentes, aunque no las utiliza para la fundamentación. Alcanza los mínimos en expresión oral y escrita. Realiza al menos el 80% de las tareas, mostrando un suficiente nivel de implicación tanto individual como en los trabajos grupales. Muestra una suficiente capacidad de trabajo en equipo.
- **0,0-4,9 Suspenso (SS):** el/la estudiante no supera todos los criterios de evaluación, mostrando un insuficiente dominio de los conocimientos, con un bajo nivel de aplicación. Las actividades realizadas demuestran insuficiente comprensión, integración e interrelación de la materia y en general, son una copia de textos utilizados. Uso del lenguaje profesional poco adecuado. No se suelen diferenciar ideas principales y secundarias. Las afirmaciones reflexivas no suelen estar fundamentadas con bibliografía adecuada. Los argumentos aportados les falta varias de las siguientes cualidades: profesionalidad, claridad, relevancia y/o referencias. No alcanza los mínimos en participación, expresión oral y escrita. No realiza el 80% de las tareas, mostrando un bajo

nivel de implicación tanto individual como en los trabajos grupales. Muestra una insuficiente capacidad de trabajo en equipo No aportan referencias bibliográficas diferentes a las propuestas por el/la profesor/a, o no son pertinentes.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Marriner Tomey A, Raile Alligood M. Modelos y Teorías en Enfermería. 8ª ed. Barcelona, etc. : Elsevier Science, D.L. 2014
- NANDA Internacional. "Diagnósticos enfermeros de la NANDA. Definiciones y clasificación 2018 - 2020. Madrid. Elsevier. 2019
- Martínez Martín ML. Historia de la enfermería: evolución histórica del cuidado enfermero. 3ª ed. Barcelona: Elsevier, cop. 2017
- Alfaro-LeFevre R. Aplicación del proceso enfermero: fundamento del razonamiento clínico. Barcelona: Wolters Kluwer. 2014
- Benavent Garcés Mª A, Ferrer Ferrandis E, Francisco del Rey C. Enfermería S21 Fundamentos de enfermería. Madrid: DAE. 2009

Bibliografía complementaria:

- Gordon M. Manual de diagnósticos enfermeros. Madrid: Elsevier.2003
- Kérouac S, ... [et al.]El pensamiento enfermero. Barcelona: Masson. 1995

Carpenito LJ. Diagnósticos de enfermería. Aplicaciones a la práctica clínica. 9ª ed. Madrid: McGraw-Hill. Interamericana. 2002

Nota informativa:

"La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos."

-